

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2017/5961 *Calificación ambiental del proyecto de instalaciones para el acopio y transferencia de RDC,S.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que en este Ayuntamiento se tramita expediente de Calificación Ambiental para el proyecto de construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de RCD'S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Santo Tomé (Jaén), en una parcela municipal de 456,00 m/2, ubicada en el Polígono Agrolid de este Municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

Santo Tomé, a 26 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.